

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Ministerio de Fomento que no debe ser necesario contar con la obligación de ser contratados previamente para poder circular y recoger viajeros los VTC?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de abril de 2016

EL DIPUTADO  
JUAN LUIS GORDO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
33/F/api/51